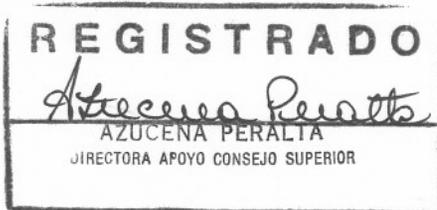




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

VISTO las Resoluciones N°s. 402, 403, 504 y 505/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de profesores ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario, las correspondientes designaciones en la Unidad Académica Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de los concursos realizados han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Designar en la Unidad Académica Chubut dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, en las cátedras, cargos y dedicaciones que en cada caso se indica en el Anexo I de la presente resolución.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de esta resolución, las mismas deberán hacerse efectivas a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 855/2000

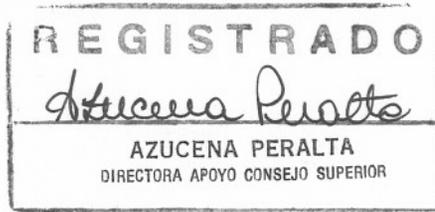
hhm

Ing. HECTOR CARLOS GRUTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 855/2000

UNIDAD ACADÉMICA CHUBUT

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

BAGGIO, Sergio	Química	0,5 DS
D.N.I. N° 4.358.730	(Licenciatura en Organización	
Legajo UTN N° 33006	Industrial	

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

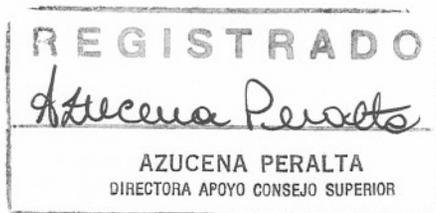
VAZQUEZ, Liliana Mercedes	Informática II	0,5 DS
D.N.I. N° 13.172.658	(Licenciatura en Organización	
Legajo UTN N° 34012	Industrial)	

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

CAÑAVATE, Eduardo César	Seguridad, Higiene e Ingeniería	0,5 DS
L.E. N° 8.436.328	Ambiental (Licenciatura en	
Legajo UTN N° 34917	Organización Industrial)	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PARDO, María Isabel

Química Analítica e Instrumental

1 DS

D.N.I. N° 13.988.007

(Ingeniería Pesquera)

Legajo UTN N° 33797

hbm
